

Resolución 043
Del 04 de mayo de 2026

Mediante la cual se modifica la Resolución 039 del 24 de abril de 2026, por medio de la cual se establece el reglamento de las Becas Región para los pregrados de Derecho e Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones con lugar de desarrollo La Dorada.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MANIZALES, en uso de sus facultades legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO

Que compete al Consejo Rector en atención al artículo 22 literal d) del Estatuto General “...expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, atendiendo las disposiciones legales y estatutarias”.

Que el Consejo Superior, mediante Resolución Nro. 015 del 25 de agosto de 2025, autorizó y fijó los valores de matrícula correspondientes a la Beca Región Dorada para los programas de pregrado en Derecho e Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones con lugar de desarrollo en La Dorada; y que, adicionalmente, en sesión del 21 de noviembre de 2025, aprobó las tarifas de los créditos académicos y de las matrículas estándar de los programas de pregrado.

Que, se expide la Resolución 039 del del 24 de abril de 2026, y que posterior se hace necesario hacer un ajuste en los porcentajes de las becas, debido a un error numérico.

Que, en virtud de lo anterior,

Resuelve

Artículo primero: Modificar el artículo segundo de la resolución 039 del del 24 de abril de 2026, así:

Artículo segundo: Otorgar becas sobre el valor de la matrícula durante toda la carrera, a las personas que ingresen a primer semestre en los programas de

pregrado de Derecho e Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones con lugar de desarrollo la Dorada, ofrecidos por la institución así:

- *Derecho: 60%*
- *Ingeniería de Sistemas y Telecomunicaciones: 60%*

Artículo tercero: Los demás artículos de la Resolución 039 del 24 de abril de 2026 no serán objeto de modificación y continuarán aplicándose en los mismos términos.

Artículo cuarto: El presente acuerdo rige a partir del segundo período académico de 2026.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Manizales a los cuatro días del mes de mayo de 2026

Duván Emilio Ramírez Ospina
Rector